

Fecha de Publicación: 2 de septiembre de 2014

Comunicado de Prensa

S&P mantiene calificaciones de 'A' y 'mxAAA' de certificados bursátiles de PEMEX tras anuncio de adición por hasta MXN30,000 millones a tres de sus emisiones

Contactos analíticos:

Fabiola Ortiz, México 52 (55) 5081-4449; fabiola.ortiz@standardandpoors.com

Luciano D. Gremone, Buenos Aires 54 (11) 4891-2143; Luciano.gremone@standardandpoors.com

México D.F., 2 de septiembre de 2014.- Standard & Poor's dijo hoy que sus calificaciones de emisión en escala global de 'A' y en escala nacional –CaVal– de 'mxAAA' de los certificados bursátiles de Petróleos Mexicanos (PEMEX) con clave de pizarra PEMEX 13-2, y las calificaciones en escala nacional de 'mxAAA' de PEMEX 13 y PEMEX 14U, se mantienen sin cambio tras el anuncio de que la compañía llevará a cabo la reapertura de dichas emisiones por un monto conjunto por hasta \$30,000 millones de pesos (MXN).

La emisión de certificados bursátiles PEMEX 13-2 tiene un monto actual de MXN37,400 millones con vencimiento en septiembre 2024 a tasa fija; el monto de PEMEX 13 es por MXN9,600 millones con vencimiento en febrero de 2019 a tasa variable, y PEMEX 14U tiene certificados bursátiles existentes de aproximadamente MXN5,500 millones o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIs) con vencimiento en enero de 2026 a tasa fija.

En caso de que una parte de la adición de los certificados bursátiles se sume a la emisión PEMEX 13-2, sea distribuida a inversionistas internacionales a través de Global Depositary Notes ("GDN"), dichos instrumentos también tendrán una calificación en escala global de 'A'.

Las emisiones arriba mencionadas se encuentran bajo el amparo del programa de certificados bursátiles de largo plazo, cuyo monto actual es de hasta MXN200,000 millones. Los recursos adicionales de las emisiones se destinarán para el programa de inversión de PEMEX. Asimismo, las emisiones se benefician de la garantía irrevocable e incondicional de Pemex Exploración y Producción, Pemex Refinación, y Pemex Gas y Petroquímica Básica (no calificadas), que son organismos subsidiarios de PEMEX.

Las calificaciones de estos certificados bursátiles se basan en las calificaciones de PEMEX (vea el comunicado "[S&P sube calificaciones en moneda extranjera a 'BBB+' y en moneda local a 'A' de Petróleos Mexicanos \(PEMEX\) y subsidiarias tras acción similar sobre el soberano](#)", publicado el 20 de diciembre de 2013).

De acuerdo con nuestros criterios para calificar Entidades Relacionadas con el Gobierno (ERGs), nuestra expectativa de una probabilidad de apoyo extraordinario del gobierno 'casi cierta' se basa en los siguientes aspectos:

- Nuestra evaluación del rol 'crítico' de PEMEX como una compañía de exploración y producción (E&P) de petróleo dominante en el país y su contribución de alrededor de un 40% de los ingresos del sector público a través de impuestos y derechos, y
- El vínculo 'integral' entre PEMEX y el gobierno, dada su propiedad total de la petrolera, y el hecho de que el gobierno mexicano determina sus decisiones presupuestarias clave.

Crterios

- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.
- [Metodología para calificar empresas](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Entidades relacionadas con el gobierno \(ERGs\): Metodología y Supuestos](#), 10 de diciembre de 2010.

Artículos Relacionados

- Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia, 21 de marzo de 2014.
- Escala Nacional (CaVal) – Definiciones de Calificaciones, 24 de octubre de 2013.
- Standard & Poor's asigna calificaciones de 'A-' y 'mxAAA' a la emisión de certificados bursátiles de PEMEX, 4 de septiembre de 2013.
- Standard & Poor's asigna calificaciones de 'A-' y 'mxAAA' a las emisiones de certificados bursátiles de PEMEX por MXN10,000 millones, 14 de junio de 2013.
- S&P sube calificaciones en moneda extranjera a 'BBB+' y en moneda local a 'A' de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y subsidiarias tras acción similar sobre el soberano, 20 de diciembre de 2013.
- S&P asigna calificación de 'mxAAA' a la emisión propuesta de certificados bursátiles de Petróleos Mexicanos (PEMEX), 17 de enero de 2014.
- S&P mantiene calificaciones de 'A' y 'mxAAA' de certificados bursátiles de PEMEX tras anuncio de adición por hasta MXN15,000 millones a tres de sus emisiones, 24 de junio de 2014.

Información Regulatoria Adicional

1) *Información financiera al 30 de junio de 2014.*

2) *La calificación se basa en información proporcionada a Standard & Poor's por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.*

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

Copyright © 2014 por Standard & Poor's Financial Services LLC (S&P). Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta información puede ser reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin autorización previa por escrito de S&P. S&P, sus filiales y/o sus proveedores tienen derechos de propiedad exclusivos en la información, incluyendo las calificaciones, análisis crediticios relacionados y datos aquí provistos. Esta información no debe usarse para propósitos ilegales o no autorizados. Ni S&P, ni sus filiales ni sus proveedores o directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad de la información. S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes no son responsables de errores u omisiones, independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso de tal información. S&P, SUS FILIALES Y PROVEEDORES NO EFECTÚAN GARANTÍA EXPLÍCITA O IMPLÍCITA ALGUNA, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR. En ningún caso, S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes serán responsables frente a terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualquier uso de la información contenida aquí incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Las calificaciones y los análisis crediticios relacionados de S&P y sus filiales y las declaraciones contenidas aquí son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho o recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna. S&P no asume obligación alguna de actualizar toda y cualquier información tras su publicación. Los usuarios de la información contenida aquí no deben basarse en ella para tomar decisiones de inversión. Las opiniones y análisis de S&P no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza tareas de auditoría ni asume obligación alguna de revisión o verificación independiente de la información que recibe. S&P mantiene ciertas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en relación a cada uno de los procesos analíticos.

S&P Ratings Services recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis crediticios relacionados, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingdirect.com y www.globalcreditportal.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.